



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 JUN 2015

Expte. N° 8.814/14

VISTO estas actuaciones y la resolución CD-EXA N° 148/2015 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma se otorga el Auspicio al XVII WORKSHOP DE INVESTIGADORES EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (WICC), que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 16 y 17 de abril de 2015 y asimismo solicitan el auspicio académico.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 14 vta. aconseja declarar de Interés Académico el citado evento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por declarado de Interés Académico el XVII WORKSHOP DE INVESTIGADORES EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION (WICC), llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 16 y 17 de abril de 2015.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0719-15